

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DISRAVF S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS ONCE HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los quince días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas en la oficina de la compañía **DISRAVF S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Rafael Antonio Villalta Freire, ecuatoriano, propietario de seiscientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Rafael Ricardo Villalta Pilaguanos, ecuatoriano, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Rafael Antonio Villalta Freire; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Rafael Ricardo Villalta Pilaguanos. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y

propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos. f); Rafael Antonio Villalta Freire; f); Rafael Ricardo Villalta Pilaguano; f); Rafael Ricardo Villalta Pilaguano, SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 15 de Marzo del 2013.



Rafael Ricardo Villalta Pilaguano
SECRETARIO AD-HOC



Rafael Antonio Villalta Freire



Rafael Ricardo Villalta Pilaguano